




SOLICITUD DTH-3869

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-3869			FECHA DE SOLICITUD: 05/02/2026			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR PAREDES RUANO DANIEL ALEJANDRO			PUESTO QUE OCUPA ANALISTA DE PREVENCIÓN E INGENIERIA DEL FUEGO 1			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL SANTO DOMINGO - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE INVESTIGACION DE INCENDIOS			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 05/02/2026 (09:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 06/02/2026 (20:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
CASTILLO ORTIZ ANDRES VLADIMIR PAREDES RUANO DANIEL ALEJANDRO						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Peritaje vehicular provincia Santo Domingo de los Tsáchilas						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	Vehículo Institucional	QUITO-Santo domingo - santo Domingo de los Tsachilas	05/02/2026	09:00	05/02/2026	13:00
Terrestre	Vehículo Institucional	SANTO DOMINGO - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS- QUITO	06/02/2026	16:00	06/02/2026	20:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
05/02/2026	PAREDES RUANO DANIEL ALEJANDRO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Peritaje vehicular provincia Santo Domingo de los Tsáchilas		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: DANIEL ALEJANDRO PAREDES RUANO</p> <p>PAREDES RUANO DANIEL ALEJANDRO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: PABLO XAVIER</p> <p>CORREA JARA PABLO XAVIER</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>
<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.</p>		
<p>-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes -El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>		
<p>Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.</p>		
<p>NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales</p>		

INFORME TÉCNICO N° 046-DTH-CBDMQ

PARA: Crnl. Esteban Cárdenas Jefe de Bomberos del CB-DMQ

FECHA: 05/02/2026

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Mediante memorando Nro.GADDMQ-CBDMQ-SJ-2026-0025-M, el Sr. Crnl. Washington Bolívar Arce Rodriguez Subjefe de Bomberos (E), se dirige Sr. Crnl. Esteban Ernesto Cárdenas Varela Jefe de Bomberos del CB-DMQ, manifiesta lo siguiente: **“AUTORIZACIÓN SOLICITUD DE COMISIÓN DE SERVICIOS, VIÁTICOS, SALVOCONDUCTO SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS (DILIGENCIA CON FISCALÍA)”**

“...en relación al Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-DDO-2026-0153-MEM, de fecha Quito, D.M., 04 de febrero de 2026, suscrito por el Sr. Mayo. Henry Silva Mendez - Director de Operaciones (E) y cuyo asunto es: SOLICITUD DE COMISIÓN DE SERVICIOS SANTO DOMINGO (DILIGENCIA CON FISCALIA) e indica: “...se autorice la comisión de servicios, viáticos y salvoconducto a los Sres. servidores detallados a continuación, dentro de la Investigación Previa No.14533-AA-IBR-70...”

PERSONAL **CÉDULA**

1. Ing. Andrés Castillo [REDACTED]
2. Ing. Daniel Paredes [REDACTED]

Lugar de destino: Santo Domingo de los Tsáchilas

Fecha de comisión: Del 05 al 06 de febrero de 2026...

En tal virtud una vez analizado el documento y aprobado por esta Subjefatura tengo a bien solicitarle a Usted mi Comandante se sirva AUTORIZAR y disponer a quien corresponda se realicen las gestiones administrativas y operativas necesarias para la

declaración de comisión de servicios, viáticos...”

Con base en la hoja de ruta del sistema SITRA, el señor Jefe de Bomberos sumilla al Mgs. Juan Fernando Rodríguez Erazo Director General Administrativo (E) *“Autorizado, comisión de servicios, viáticos y salvoconducto”*.

El Director General Administrativo remitió el trámite al Director de Talento Humano (E). En dicha sumilla, instruyó al Abg. Jordy Nejer Ormaza *“Estimado Director, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios)”*.

2. BASE LEGAL

Constitución de la República

El artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública la siguiente: *“(...) Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos. -

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley”

“Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración. - Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración.

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios. - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

“Art. 55.- Terminación de las comisiones. - La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece”.

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales. - “Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es una institución técnica de Derecho público, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, forma parte del sistema descentralizado de gestión de riesgos y tiene como misión: *“Somos una institución técnica dedicada a salvar vidas y proteger bienes, mediante acciones oportunas y efectivas para la prevención de incendios y atención de emergencias.”*

En este contexto, el agente fiscal Ab. Manuel Paladines Pineda, Fiscal de Actos Administrativos de Santo Domingo de los Tsáchilas, solicita a la máxima autoridad del CB-DMQ, amparado en el Art. 195 de la Constitución, la práctica de un peritaje técnico con el fin de determinar las causas y pormenores del incendio del vehículo de placa GRF0727, marca TOYOTA, retenido en el Centro de Acopio de Indicios de dicha localidad.

Para el cumplimiento de esta disposición, la institución ha designado a personal de la Unidad de Investigación de Incendios, quienes cuentan con la formación técnica bajo normativas internacionales (NFPA 921 y 1033) y aplican el método científico para garantizar la validez técnica y legal del informe requerido dentro de la Investigación Previa No. 14533-AA-IBR-70.

4. RECOMENDACIÓN

Con base en los antecedentes expuestos y la normativa legal vigente, la Dirección de Talento Humano del CB-DMQ recomienda:

1. Conceder la Comisión de Servicios (Cumplimiento de Servicios Institucionales) los días 05 y 06 de febrero de 2026 a los servidores:

- Ing. Castillo Ortiz Andres Vladimir (██████████)
- Ing. Paredes Ruano Daniel Alejandro (██████████)

Para que se movilicen a Santo Domingo, cantón Santo Domingo de los Tsáchilas para la elaboración del informe técnico pericial solicitado por la Fiscalía.

En cuanto a la determinación de viáticos y su correspondiente monto económico, corresponde a la Dirección Financiera realizar el análisis respectivo, de conformidad con

el Art. 259 del Reglamento General a la LOSEP y la Norma Técnica emitida por el Ministerio del Trabajo.

Para la legalización de la comisión de servicios, la Dirección de Talento Humano elaborará las respectivas acciones de personal.

Atentamente,

Abg. Jordy Nejer
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ



Firmado electrónicamente por:

**JORDY
ALEXANDER
NEJER ORMAZA**

INFORME-R-3869

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3869

FECHA DE INFORME: 09/02/2026

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR PAREDES RUANO DANIEL ALEJANDRO	PUESTO QUE OCUPA ANALISTA DE PREVENCIÓN E INGENIERÍA DEL FUEGO 1
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL SANTO DOMINGO - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE INVESTIGACION DE INCENDIOS

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

 CASTILLO ORTIZ ANDRES VLADIMIR
 PAREDES RUANO DANIEL ALEJANDRO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS
ACTIVIDADES
JUEVES, 05 DE FEBRERO 2026

 9:00 Salida desde Quito a Santo Domingo de los Tsáchilas
 13:00 Llegada a Santo Domingo de los Tsáchilas
 13:30 Almuerzo
 14:30 Coordinación y revisión del expediente del caso en Fiscalía Santo Domingo
 17:00 Fin de coordinaciones e investigación administrativa

VIERNES, 06 DE FEBRERO 2026

 9:00 Salida a patio de Policía Judicial Santo Domingo
 10:00 Investigación vehicular en campo
 13:30 Fin de la investigación vehicular en campo
 14:00 Almuerzo
 16:00 Salida desde Santo Domingo de los Tsáchilas a Quito
 20:00 Llegada a Quito

PRODUCTOS ALCANZADOS

Peritaje de incendio vehicular solicitado por Fiscalía General del Estado




TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	Vehículo Institucional	QUITO-Santo domingo - santo Domingo de los Tsachilas	05/02/2026	09:00	05/02/2026	13:00
Terrestre	Vehículo Institucional	SANTO DOMINGO - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS- QUITO	06/02/2026	16:00	06/02/2026	20:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.
OBSERVACIONES
NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-3869
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: DANIEL ALEJANDRO PAREDES RUANO</p> <p>PAREDES RUANO DANIEL ALEJANDRO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: PABLO XAVIER</p> <p>CORREA JARA PABLO XAVIER</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: PAREDES RUANO DANIEL ALEJANDRO		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
SANTO DOMINGO - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	05/02/2026	06/02/2026

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
05/02/2026	SANTO DOMINGO	NOTA DE VENTA	001-001-000001936	HOSTAL PETER FRANK	30,00
05/02/2026	SANTO DOMINGO	FACTURA	001-100-000000018	LIMONES VERA KEVIN ALEXANDER	14,50
05/02/2026	SANTO DOMINGO	FACTURA	001-003-000002244	ZAMBRANO MORALES ANDRES EMILIO MOROS RESTAURANT Y GRILL	9,75
05/02/2026	SANTO DOMINGO	FACTURA	001-001-000003079	Bertha Sersapina Alban Suarez	12,00
TOTAL					66,25



Firmado electrónicamente por:
**DANIEL
ALEJANDRO
PAREDES RUANO**



R.U.C.: 1725219388001

FACTURA

No. 001-100-000000018

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0502202601172521938800120011000000000181234567819

FECHA DE AUTORIZACIÓN

06/02/2026 12:54:14

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0502202601172521938800120011000000000181234567819

LIMONES VERA KEVIN ALEXANDER

Dirección Matriz: AV CLEMENCIA DE MORA SN Y RIO SANTIAGO

Dirección Establecimiento: AV CLEMENCIA DE MORA SN Y RIO SANTIAGO

Contribuyente Especial Nro:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: Daniel Paredes

Guía Remisión:

Fecha Emisión: 05/02/2026

Identificación: [REDACTED]

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Descripción	Cant	Precio Unitario	Descuento	Total Sin Impuestos
16		Picada de 2- 3	1.00	12.61	0.00	12.61

Información Adicional

Dirección: [REDACTED]

Teléfono: [REDACTED]

Email: [REDACTED]

Forma Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	14.50

SUBTOTAL 15%	12.61
SUBTOTAL 5%	0.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL no objeto de	0.00
SUBTOTAL exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	12.61
TOTAL Descuento	0.00
IVA 15%	1.89
IVA 5%	0.00
IMPORTE TOTAL	14.50

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

0502202601172521938800120011000000000181234

 [Guía para contribuyentes](#)

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Doc. rel.
1	Factura	1725219388001	LIMONES VERA KEVIN ALEXANDER	0502202601172521938800120011000000000181234567819	06/02/2026 12:54	

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
 La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



**ZAMBRANO MORALES ANDRES EMILIO
MOROS RESTAURANT Y GRILL**

Dirección Matríz: CLEMENCIA DE MORA LOTE 16 Y RIO MORONA
Dirección Sucursal: CLEMENCIA DE MORA LOTE 16 Y RIO MORONA
Obligado a llevar Contabilidad: NO
CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

R.U.C.: 0908694409001

FACTURA

No.: 001-003-00002244

Número de autorización:

0602202601090869440900120010030000022440000224419

Fecha y Hora de Autorización: 2026-02-06 09:19:23

Ambiente: Producción

Emisión: Normal

CLAVE DE ACCESO:



0602202601090869440900120010030000022440000224419

Razón Social / Nombres y Apellidos: DANIEL PAREDES

Fecha de Emisión: 06/02/2026

Dirección: [REDACTED]

Identificación: [REDACTED]

Guía Remisión:

Código Principal	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
188	1,0000	TIGRILLO AHUMADO	9,0000	0.00	9.00
031	1,0000	gaseosa	0,7500	0.00	0.75

Forma de Pago	Valor
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	9.75

Información Adicional

email: [REDACTED]
teléfono: [REDACTED]
dirección: [REDACTED]

Subtotal 15%:	0,00
Subtotal 0%:	9,75
Subtotal sin impuestos:	9,75
IVA 15%:	0,00
Descuento:	0,00
Propina/Servicio:	0,00
Valor total:	9,75

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

 [Guía para contribuyentes](#)

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Doc rela
1	Factura	0908694409001	ZAMBRANO MORALES ANDRES EMILIO	0602202601090869440900120010030000022440000224419	06/02/2026 09:19	

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

No Logo

RUC: 1705419214001

FACTURA No.

001-001-000003079

NUMERO DE AUTORIZACION

0502202601170541921400120010010000030791217456516

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

2026-02-05T16:34:35-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0502202601170541921400120010010000030791217456516

Bertha Sersapina Alban Suarez

DIRECCIÓN MATRIZ: Pablo Neruda- Interseccion Juan Balaguer - Frente a la Panaderia D 'Daniel

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: PAREDES RUANO DANIEL ALEJANDRO

Identificacion: [REDACTED]

Fecha Emision: 05/02/2026

Direccion: [REDACTED]

Cod Principal	Descripcion	Cant	Precio Unitario	Desc %	Precio Total
1111111	Alimentación	1	\$10.430	0.00	\$10.43

Informacion Adicional

Direccion: [REDACTED]

FORMA PAGO: EFECTIVO

RESPONSABLE: ALBAN SUAREZ BERTHA SERSAPINA

EMAIL: [REDACTED]

TELEFONO:

CELULAR:

Subtotal Sin Impuestos	\$10.430
Subtotal 15%	\$10.430
Subtotal 0%	\$0.000
Descuento	\$0.000
IVA 15%	\$1.560
VALOR TOTAL	\$11.990

Forma de Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	\$11.99



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

Guía para contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Docu relac
1	Factura	1705419214001	Bertha Sersapina Alban Suarez	0502202601170541921400120010010000030791217456516	05/02/2026 16:34	

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



HOSTAL PETER FRANK

Peter frank

R.U.C.: 1729120624001
HINOJOSA PIURI GABRIELA ANANSHIRI
Dircc.: Av. Clemencia de Mora y Calle s/n
y Av. Esmeraldas y Clemencia de mora
Telf.: 0963 848 233 //Santo Domingo - Ecuador

NOTA DE VENTA - RIMPE N° 001-001-00 **0001936**

AUT. SRI # 1133213108 FECHA DE AUTORIZACIÓN 06 - 01 - 2026

Cliente: Daniel Paredes

Dircc.: [Redacted]

Telf.: 0984071375

RUC/C.I.: [Redacted]

DIA	MES	AÑO
05	02	2026

Cant.	DETALLE	V. Unit.	V. TOTAL
1	Hospedaje del 05 al 06 de febrero		30,00

FORMA DE PAGO Efectivo Dinero Electrónico
 Tarjeta de Crédito/Debito Otros:

TOTAL USD \$ 30,00

[Redacted Signature]

[Redacted Signature]

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE"

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: EMISOR



Cel: 0993 637 011, JOSE LUIS TARCO ABATA, R.U.C. 0502714157001, No. Autorización, 13809, Inicio: 0001876 Fin: 0001975 - Valida su emisión hasta el 06 ENERO 2027



[Facturación Física](#) > [Validez de comprobantes físicos](#)

Validez de comprobantes físicos

RUC

1729120624001

Autorización

1133213108

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

001-001-000001936

Fecha emisión

05/02/2026

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial	
HINOJOSA PIURI GABRIELA ANANSHIRI	HOSTAL PETER FRANK	
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
30 DE JULIO AV. CLEMENCIA DE MORA Y CALLE SN Y AV. ESMERALDAS Y CLEMENCIA DE	30 DE JULIO AV. CLEMENCIA DE MORA Y CALLE SN Y AV. ESMERALDAS Y CLEMENCIA DE	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2027-01-06	13809



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS**

No. 5843

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2026-02-05 Hora 08:00 Hasta 2026-02-06 Hora 20:00

Motivo Investigación de causalidad de incendio, en el cantón Santo Domingo.

No. Ocupantes 2

AUTORIZACIÓN

Fecha 2026-02-05 **No. Comunicación** 5843

Lugar Origen DM-QUITO

Lugar Destino SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS/SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

Kilometraje Inicio 43868 **Kilometraje Fin**

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres PAREDES RUANO DANIEL ALEJANDRO **Cargo** INSPECTOR TÉCNICO

Número de Cédula / Pasaporte 1716248743 **Tipo de Licencia** B

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA8476 **Marca / Modelo** D-MAX CRDI PREMIER AC 2.5 CD 4X4

Color VINO **Número Matrícula** 0966720

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Pablo Correa Jara **Cargo** Jefe de la Unidad de Investigación de Incendios

Realizado Por MAFLA VINUEZA GABRIEL ALEJANDRO

Fecha de Emisión 2026-02-05 08:02



Firmado electrónicamente por:
**GABRIEL ALEJANDRO
MAFLA VINUEZA**

Validar únicamente con FirmaBC